

¿Qué permisos y derechos me permiten conciliar?

## Permisos:

- Nacimiento
- Riesgo durante el embarazo
- Riesgo durante la lactancia
- Permiso por fuerza mayor
- Reducción por lactancia
- Permiso parental
- Permiso de 5 días

## Derechos:

- Reducciones de jornada
- Adaptación de jornada
- Excedencia



¡Te asesoramos sobre derechos de conciliación y corresponsabilidad!

## La conciliación en cifras

Consultas atendidas por CCOO de Extremadura en 2023

### PERMISOS

14% Nacimiento

23,5% Cuidado lactante

### DERECHOS

26,7% Reducción jornada

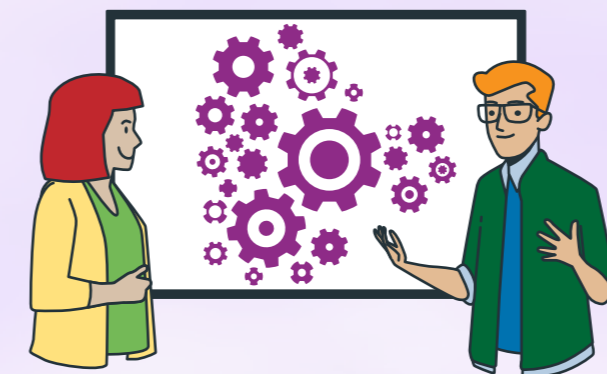
18,3% Adaptación jornada

7,5% Excedencia por cuidado

## Beneficios de la conciliación laboral y familiar

### Para las personas trabajadoras:

- Las familias disfrutan de más tiempo compartido
- Construimos una sociedad más justa y equitativa

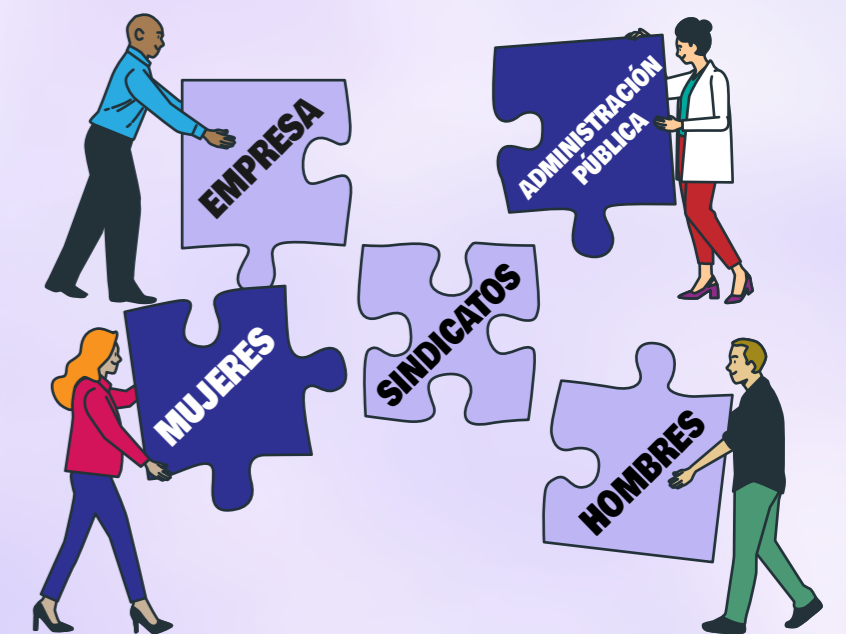


### Para las empresas:

- Aumenta el compromiso de la plantilla
- Mejora el rendimiento de la persona trabajadora

## Para conciliar es necesario...

*...todos los agentes implicados se complementan y han de estar interconectados para lograr que la corresponsabilidad sea una realidad compartida y un logro conjunto*



Badajoz: 606 862 601

Cáceres: 689 061 598

[mujer.ex@extremadura.ccoo.es](mailto:mujer.ex@extremadura.ccoo.es)



JUNTA DE EXTREMADURA